

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

14164 *Resolución de 22 de agosto de 2022, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valdoviño.*

Habiéndose denunciado el pasado 6 de julio de 2022 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Valdoviño el 12 de mayo de 2011, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de agosto de 2022.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.